

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Junio del 2017.

Doctor
WALTER HORACIO MURILLO
Jefe Unidad de Transparencia
Su Oficina.

En relación a **SUBASTAS** permítame informarle que:

NO APLICA: Para el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), debido a que las subastas de bienes es una atribución de la Dirección General de Bienes Nacionales, quien asociado del Tribunal Superior de Cuentas y de la Procuraduría General de la República determinan, valoran el bien a subastar previa aprobación del Soberano Congreso Nacional de la República, en consecuencia el IHMA por si solo carece de esa facultad.

Por: 
ABOG. ERNESTO URREA PEÑA
Asesor Legal



C.C.: ARCHIVO

02-06-17

4:52 p.m.